

PROGRAMACIÓN CORO. 2021/2122.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.....1

Enseñanzas Elementales (Orden del 24 de Junio de 2009)

3º.....3

4º.....9

Enseñanzas Profesionales (Orden del 27 de Octubre de 2007)

1º.....13

2º.....18

TEMAS TRANSVERSALES.....24

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA TODOS LOS CURSOS....24

METODOLOGÍA.....24

PORCENTAJES POR EVALUACIÓN.....30

ANEXO COVID.....31

INTRODUCCIÓN

Coro es una asignatura fundamental en la formación musical del alumno. El objetivo principal de la materia dista de ser un solfeo con texto. El coro es, más bien, la primera oportunidad del alumno de experimentar el trabajo musical en grupo. Así, se convierte en un medio muy potente para trabajar diversos aspectos que serán claves tanto en el desarrollo de la actividad musical como formativos de su propia personalidad.

El alumno aprende a formar parte de un colectivo, uniendo su esfuerzo y voluntad al de los demás compañeros en un empeño común. CORO representa para el alumno una vivencia estética fundamental que determinará su comportamiento social y musical como futuro miembro de una orquesta, coro, grupo de cámara, etc....

Un músico debe saber cantar. La propia Orden de 25 de Octubre de 2010, que regula el currículo de música para las enseñanzas profesionales dice: “Para tocar bien se necesita cantar bien” (pag. 158).

En el aula de coro aprendemos una técnica vocal básica que nos permite cantar con naturalidad y sin fatiga, concienciándonos de la importancia del uso correcto de la voz.

En los aspectos estrictamente musicales el alumno va a formar parte de una cuerda, supeditando su voluntad expresiva a la del resultado global, experimentando las primeras nociones de equilibrio sonoro y empaste con las demás partes. Desarrollará su oído coral, aumentando su capacidad de escucha polifónica, lo que le permite relacionar su discurso musical con otros que suceden al mismo tiempo. Experimenta, además, la necesidad de la afinación en contexto.

En lo social, el alumno desarrolla un espíritu de colaboración, fomentando el compañerismo, la tolerancia y el respeto hacia los demás. También, por primera vez, se encuentra con la figura de un Director, compenetrándose con su modo gestual y adquiriendo los hábitos de disciplina y responsabilidad propios de cualquier actividad musical en grupo.

Nos adentramos en el mundo de la interpretación del instrumento más cercano, la propia voz, lejos de las dificultades que supone la ejecución instrumental en cursos

en que la técnica es aún insuficiente para la expresión efectiva de la intención musical interna.

El coro además, permite vivenciar la música de otras culturas, y la belleza de otros idiomas, en un mundo gobernado por la internacionalidad de Internet, valorar otros idiomas y otras músicas es, en definitiva, educar para la paz de modo transversal. Mediante un repertorio amplio y variado a lo largo de los 4 cursos de coro, nos familiarizamos poco a poco con ciertas nociones básicas de estilo e interpretación y nos acercamos, en la medida de lo posible, al mundo sonoro propio de cada época.

Como principio general teórico, el coro se basará en el sistema de dó móvil ideado por el didacta húngaro Zoltan Kodaly, también llamado solfa. Un sistema de educación musical basado en el canto y que en sus más de 100 años de implantación ha demostrado su utilidad para la comprensión de la interválica utilizando como base las escalas mayores y menores de do y la respectivamente.

Tercero De Enseñanzas Elementales

OBJETIVOS.

Concretando los objetivos generales de la orden del 22 de Agosto de 1992 para enseñanzas elementales y en conformidad con lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro, en la asignatura de coro de tercer curso, el objetivo será contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- 1.- Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
- 2.- Medir correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
- 3.- Mantener el pulso de forma homogénea tanto de forma individual como formando parte de un grupo.
- 4.- Conocer y manejar correctamente las indicaciones más comunes de dinámicas, fraseo, articulación, etc.
- 5.- Conocer y manejar correctamente las claves correspondientes a su voz.
- 6.- Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto, y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- 7.- Adquirir un hábito de estudio que permita un aprovechamiento efectivo del trabajo realizado.
- 8.- Interesarse por la adquisición de conocimientos.
- 9.- Valorar el silencio como medio indispensable para la concentración, para escuchar a las otras partes y como disciplina básica de grupo y de trabajo musical.
- 10.- Asimilar como propias las pautas de comportamiento que implica el hecho de realizar una actividad musical.
- 11.- Realizar actuaciones en público en el Centro –y fuera de él- como fin lógico del trabajo realizado.
- 12.- Desarrollar la memoria como elemento rector de la interpretación de las obras.
- 13.- Respirar con eficacia técnica e interpretativa.
- 14.- Conseguir una apertura natural y relajada de la boca.
- 15.- Adquirir una relajación que permita conocer y controlar el propio cuerpo.
- 16.- Asistir a los ensayos extraordinarios que, de acuerdo a los tiempos lectivos, fueran necesarios para la preparación de los conciertos públicos.
- 17.- Conocer e interpretar correctamente los gestos básicos del director.

Enseñanzas Elementales

18.- Respetar y valorar la correcta dicción en español, inglés, latín e italiano o en los idiomas que se propongan. Aunque alguno de estos idiomas no aparecen en el decreto de mínimos, en los principios generales del Enseñanzas Elementales está el objetivo de apreciación de otras culturas, que es donde se enmarca este objetivo.

19.- Conocer los signos de fononimia de la escala de do.

20.- Saber cantar con do móvil partituras sencillas eligiendo diferentes alturas absolutas mediante las notas de cifrado americano (ABCDEFGG).

CONTENIDOS

Todos los contenidos se trabajan todos los trimestres, intentando avanzar en cada uno de ellos durante el curso.

Conceptos:

Afinación. Empaste. Precisión rítmica y control del pulso. Relajación. Texto. Respiración. Articulación. Fraseo. Dinámica y agógica. Práctica de coro. Repentización. Técnica vocal. Homofonía. Introducción a la polifonía.

Procedimientos:

Calentamiento y vocalización. Experimentación con las posibilidades sonoras de la propia voz. Coordinación de todos los conceptos anteriores para aplicarlos a la obra musical. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación. Adiestramiento del oído armónico. Actuaciones en público en el Conservatorio. Audición de obras. Interpretación de intervalos consonantes y disonantes de poca complejidad para afianzar la afinación. Práctica de la lectura a primera vista de una parte. La anacrusa como movimiento básico de la práctica coral. Desarrollo de la igualdad en los ataques. Trabajo gradual del repertorio coral. Trabajo por secciones. Interpretación de obras a dos y tres voces. Trabajo de pronunciación y dicción. Trabajo en otros idiomas. Canon, canciones a dos y a tres voces iguales. Coordinación de todos los conceptos anteriores y posteriores para aplicarlos a la obra musical.

Actitudes:

Atención y aplicación habitual de las indicaciones del director. Respeto hacia los compañeros y hacia el director. Responsabilizarse de estudiar en casa. Responsabilizarse del cuidado del material y asistencia a clase con el mismo. Gusto por el repertorio que se interpreta. Reconocimiento del silencio como medio imprescindible del hecho musical. Curiosidad por adquirir la mayor información posible. Participación con agrado y prontitud en todas las actividades del coro. Relajación activa. Puntualidad.

Actitud autocrítica que desarrolle un criterio escrupuloso de valoración musical.
Adquisición progresiva de seguridad personal en el ejercicio de la práctica coral.
Adquisición de hábitos de conducta propios de la actividad coral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Afinar individualmente todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar el grado de control sobre la propia afinación por parte del alumno.
- 2.- Medir individualmente todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar el grado de control de la exactitud métrica por parte del alumno.
- 3.- Mantener individualmente el pulso de todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar el grado de interiorización y comprensión de la obra.
- 4.- Interpretar correctamente, en formación de tres por parte como máximo, todas las obras trabajadas. Con este criterio se pretende valorar la capacidad de concentración del alumno para poder realizar su parte de una forma integrada dentro del contexto musical del grupo y su conocimiento real de la obra.
- 5.- Realizar las indicaciones de dinámica, agógica, tempo, carácter, repeticiones, etc.... con este criterio se pretende valorar el conocimiento práctico de la terminología musical y su aplicación en la partitura.
- 6.- Estudiar en casa las obras trabajadas. Con este criterio se pretende evaluar el grado de responsabilidad y la eficacia en el aprovechamiento del tiempo.
- 7.- Ser puntual en la asistencia a los ensayos ordinarios, extraordinarios y audiciones. Con este criterio se pretende valorar la concienciación por parte del alumno de la importancia de la concentración previa a cualquier actividad musical y el respeto a los compañeros.
- 8.- Guardar silencio durante los ensayos y actuaciones. Con este criterio se pretende valorar el grado de concentración interior necesario para cualquier hecho musical, la capacidad de escuchar las otras partes y el respeto al trabajo que se está realizando.
- 9.- Prestar atención a todas las indicaciones del director. Con este criterio se pretende conocer el grado de interés del alumno por la asignatura y por la música.
- 10.- Realizar todas las indicaciones del director al momento. Con este criterio se pretende evaluar el respeto e interés del alumno por el trabajo que realiza y su capacidad para adaptarse a una disciplina de grupo.
- 11.- Ayudar a los compañeros en su integración en el grupo. Con este criterio se pretende evaluar el grado de implicación del alumno con el grupo y su colaboración para solucionar problemas tanto técnicos como organizativos.

12.- Asistir a clase con el material adecuado y en buen estado. Con este criterio se pretende evaluar el interés del alumno por la asignatura y su grado de responsabilidad con su trabajo.

13.- Controlar el cuerpo a través de la relajación. Con este criterio se pretende valorar el grado de relajación activa que puede conseguir el alumno para evitar las tensiones que puede provocar el esfuerzo físico de tocar y el pánico de escena.

14.- Leer a primera vista. Con este criterio se pretende evaluar el grado de autonomía en el montaje de las obras por parte del alumno.

15.- Realizar con suma precisión todas las indicaciones referentes a técnica vocal que realice el director. Con este criterio se pretende valorar el grado de concienciación del alumno respecto al esfuerzo técnico necesario para la interpretación musical.

16.- Manejar la técnica vocal con la naturalidad y el nivel propio de su curso. Con este criterio se valorará el interés del alumno por adquirir la técnica propia que le permita enfrentarse a las obras programadas.

17.- Realizar conciertos públicos en el centro (y fuera de él, si se programaran) con las obras trabajadas. Con este criterio se trata de constatar la actitud necesariamente disciplinada del cantor de coro, la capacidad para su adecuación al carácter y estilo que marca el director.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua de forma que a lo largo del curso se valorará la evolución del alumno en los criterios que se agruparán en 2 aspectos generales: repertorio y práctica coral.

- Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de un tutti a dos o tres por parte.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre aspectos de los criterios de evaluación y de promoción.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.
- Observación del alumno en las audiciones.

Los criterios de calificación son práctica coral y repertorio.

Para superar el curso el alumno habrá de superar ambos criterios por separado.

Práctica coral abarca todos aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la demostración por parte del alumno de su capacidad para formar parte de un grupo tanto a nivel personal y social como musical.

Repertorio incluye aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la profundización en el grado de conocimiento de las obras a que ha llegado el alumno.

Para superar el curso el alumno habrá de obtener el 80% de la calificación total en el apartado de repertorio (8 sobre 10), y no podrá tener más de 5 actitudes negativas en el mismo aspecto del criterio de Práctica coral.

Atendiendo al carácter de evaluación continua, también se tendrá en cuenta a la hora de calificar:

1. En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.
2. Es por ello que, si un alumno supera el 30% en tiempo de falta de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

Aquellos alumnos con elevado número de faltas y que no hayan superado los criterios de práctica coral y repertorio, podrán realizar un exámen al final del trimestre con las siguientes características (una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, a criterio del profesor. Podrá también presentar un programa alternativo acordado previamente con el profesor. El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, o por sus propios acompañantes si así lo desea.

PORCENTAJES POR EVALUACIÓN:

De la nota final los porcentajes por evaluación son:

1º evaluación 20 por ciento

2º evaluación 20 por ciento

3º evaluación 60 por ciento.

AMPLIACIÓN

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de los contenidos del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo suficiente para realizar una suficiente evaluación del alumnado, se le asignará la nota en la segunda evaluación del curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

La recuperación se hará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, a criterio del profesor u obras de dificultad similar o superior, según el criterio del profesor. El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, por sus propios acompañantes si así lo desea, o por un piano. Para su evaluación el alumno deberá:

- 1.- Interpretar el repertorio en un grupo de uno por voz.
- 2.- Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el profesor.
- 3.- Respuestas a un cuestionario referente al análisis del repertorio presentado.
- 4.- Dirigir a sus compañeros en una de las obras presentadas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que, debido al cambio de voz o a patologías relacionadas con la voz tengan prohibición expresa de un especialista de cantar durante más de tres meses, se plantean las siguientes pruebas como sustitución de la prueba objetiva:

- 1.- Recitado medido, sobre una nota, de su parte de cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación.
- 2.- Señalar en una partitura todos los errores cometidos por un grupo de sus compañeros, elegido al azar, cuando interpreten cada una de las obras del curso.

El resto de los criterios, procedimientos de evaluación y mínimos exigibles se aplicará como a los demás alumnos.

Se tendrá muy en cuenta, a la hora de la evaluación, los esfuerzos del alumno por curarse, de lo que se informará al profesor, seguimiento por parte del alumno de medidas diarias de higiene vocal, interés en la clase, etc....

AUDICIONES, RECITALES, TRABAJOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Se prevé realizar actuaciones públicas en el Conservatorio (y fuera de él, si procediera) con todos los grupos, siempre y cuando el reparto de voces y el nivel de calidad a que se llegue haga factible la interpretación pública de las obras.

Estas actuaciones tendrán el formato de conciertos donde se interpreten todas, o casi todas, las obras del curso de forma que aparte de mostrar en público su trabajo los mismos alumnos pongan a prueba su resistencia física en el escenario, su capacidad de concentración y su habilidad para ponerse en la situación de cambiar su estado de ánimo en función del carácter de las diferentes obras programadas.

Los conciertos podrán ser en solitario, en colaboración con otros departamentos, en colaboración con agrupaciones, organismos o personas ajenas al centro, etc....

Otras actividades a realizar serán la asistencia a conciertos que se realicen dentro o fuera del centro, siempre que de ellos se puedan extraer conclusiones para el trabajo coral. Actividades conjuntas con alguna de las formaciones orquestales o solistas, etc.

Para poder asistir a los conciertos como intérpretes el alumno habrá de haber demostrado un control del repertorio suficiente.

MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE CONFINAMIENTO POR LA COVID-19

EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO:

Los alumnos enviarán una grabación por semana de unos ejercicios propuestos por el profesor. La grabación servirá para ser evaluados. La grabación deberá tener los menos fallos posibles y habrá que enviar una por semana.

Como adaptación educativa se propone que alumnos puedan cantar canciones que le gusten en modo karaoke para que sigan en contacto con el canto y con la música, primando motivación, a criterio de los padres.

CUARTO CURSO Enseñanzas Elementales

OBJETIVOS

Concretando los objetivos generales de la orden del 22 de Agosto de 1992 para enseñanzas elementales, en el cuarto curso, el alumno habrá de alcanzar los objetivos de tercero de enseñanzas elementales y además:

- 1.- Valorar la práctica coral como un proceso de aprendizaje imprescindible para un futuro ejercicio profesional.
- 2.- Conocer a través de la práctica coral, obras de diversas épocas y estilos adecuadas a su nivel.
- 3.- Trabajar el desarrollo de un oído armónico.
- 4.- Desarrollar un criterio musical que le permita valorar sus propias interpretaciones y las de los demás.
- 5.- Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
- 6.- Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- 7.- Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto, y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- 8.- Llegar a un nivel de autovaloración que permita al alumno corregirse y perfeccionar en las cuestiones técnicas e interpretativas de la obra.
- 9.- Adquirir un nivel suficiente de técnica vocal que permita interpretar correctamente las obras programadas.
- 10.- Comprender todos los gestos de la técnica de dirección.
- 11.- Darse cuenta de la importancia de escuchar el conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.

CONTENIDOS

Todos los contenidos se trabajan todos los trimestres, intentando avanzar en cada uno de ellos durante el curso. Los contenidos serán los mismos que en tercer curso y además:

Conceptos:

Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas y gestos del director. El concepto de estilo y su aplicación a la interpretación. La autocrítica como medio indispensable

para la superación. Repentización a una y más voces. Técnica vocal. Introducción a la polifonía.

Procedimientos:

Desarrollo del oído interno para el control permanente de la afinación en el conjunto de la orquesta. Crítica y elección de versiones. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad sonora y del color del conjunto. Práctica de la lectura a primera vista a varias partes. Audición y comparación de distintas versiones.

Actitudes:

Adaptación del corista al empaste y color del grupo. Sentimiento de profesionalidad. Actitud autocrítica que desarrolle un criterio escrupuloso de valoración musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos que en el tercer curso y además:

- 1.- Manejar la técnica vocal con naturalidad. Con este criterio se pretende valorar el grado de asimilación obtenido a través de la práctica concienzuda de las indicaciones del director al respecto.
- 2.- Repentizar una obra de pequeña dificultad. Este criterio pretende comprobar la integración, sus indicaciones, el dominio de la voz y el grado de afinación en la lectura a primera vista.
3. Demostrar una actitud participativa, flexible y disciplinada. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para formar parte de un grupo de forma activa, siendo capaz de aportar ideas y a la vez de llevar a cabo las de los demás, dentro de un ambiente de trabajo, y con un objetivo de perfeccionamiento permanente.
- 4.- Juzgar la actuación propia y ajena. Con este criterio se evaluará la capacidad crítica del alumno en base a parámetros técnicos y estéticos.
- 5.- Corregir la afinación durante la interpretación de las obras. Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo del oído armónico.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua de forma que a lo largo del curso se valorará la evolución del alumno en los criterios que se agruparán en 2 aspectos generales: repertorio y práctica coral.

- Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de un tutti a dos o tres por parte.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre aspectos de los criterios de evaluación y de promoción.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.
- Observación del alumno en las audiciones.

Los criterios de calificación son práctica coral y repertorio.

Para superar el curso el alumno habrá de superar ambos criterios por separado.

Práctica coral abarca todos aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la demostración por parte del alumno de su capacidad para formar parte de un grupo tanto a nivel personal y social como musical.

Repertorio incluye aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la profundización en el grado de conocimiento de las obras a que ha llegado el alumno.

Para superar el curso el alumno habrá de obtener el 80% de la calificación total en el apartado de repertorio (8 sobre 10), y no podrá tener más de 5 actitudes negativas en el mismo aspecto del criterio de Práctica coral.

.

Atendiendo al carácter de evaluación continua, también se tendrá en cuenta a la hora de calificar:

1. En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.
2. Es por ello que, si un alumno supera el 30% en tiempo de falta de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

Aquellos alumnos con elevado número de faltas y que no hayan superado los criterios de práctica coral y repertorio, podrán realizar un exámen al final del trimestre con las

siguientes características (una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, a criterio del profesor. Podrá también presentar un programa alternativo acordado previamente con el profesor. El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, o por sus propios acompañantes si así lo desea.

PORCENTAJES POR EVALUACIÓN:

De la nota final los porcentajes por evaluación son:

1º evaluación 20 por ciento

2º evaluación 20 por ciento

3º evaluación 60 por ciento.

AMPLIACIÓN

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de los contenidos del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo suficiente para realizar una suficiente evaluación del alumnado, se le asignará la nota en la segunda evaluación del curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

La recuperación se hará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, a criterio del profesor u obras de dificultad similar o superior, según el criterio del profesor. El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, por sus propios acompañantes si así lo desea, o por un piano. Para su evaluación el alumno deberá:

- 1.- Interpretar el repertorio en un grupo de uno por voz.
- 2.- Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el profesor.
- 3.- Respuestas a un cuestionario referente al análisis del repertorio presentado.
- 4.- Dirigir a sus compañeros en una de las obras presentadas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que, debido al cambio de voz o a patologías relacionadas con la voz tengan prohibición expresa de un especialista de cantar durante más de tres meses, se plantean las siguientes pruebas como sustitución de la prueba objetiva:

1.- Recitado medido, sobre una nota, de su parte de cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación.

2.- Señalar en una partitura todos los errores cometidos por un grupo de sus compañeros, elegido al azar, cuando interpreten cada una de las obras del curso.

El resto de los criterios, procedimientos de evaluación y mínimos exigibles se aplicará como a los demás alumnos.

Se tendrá muy en cuenta, a la hora de la evaluación, los esfuerzos del alumno por curarse, de lo que se informará al profesor, seguimiento por parte del alumno de medidas diarias de higiene vocal, interés en la clase, etc....

AUDICIONES, RECITALES, TRABAJOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Se prevé realizar actuaciones públicas en el Conservatorio (y fuera de él, si procediera) con todos los grupos, siempre y cuando el reparto de voces y el nivel de calidad a que se llegue haga factible la interpretación pública de las obras.

Estas actuaciones tendrán el formato de conciertos donde se interpreten todas, o casi todas, las obras del curso de forma que aparte de mostrar en público su trabajo los mismos alumnos pongan a prueba su resistencia física en el escenario, su capacidad de concentración y su habilidad para ponerse en la situación de cambiar su estado de ánimo en función del carácter de las diferentes obras programadas.

Los conciertos podrán ser en solitario, en colaboración con otros departamentos, en colaboración con agrupaciones, organismos o personas ajenas al centro, etc....

Otras actividades a realizar serán la asistencia a conciertos que se realicen dentro o fuera del centro, siempre que de ellos se puedan extraer conclusiones para el trabajo coral. Actividades conjuntas con alguna de las formaciones orquestales o solistas, etc.

Para poder asistir a los conciertos como intérpretes el alumno habrá de haber demostrado un control del repertorio suficiente.

MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE CONFINAMIENTO POR LA COVID-19

EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO:

Enseñanzas Elementales

Los alumnos enviarán una grabación por semana de unos ejercicios propuestos por el profesor. La grabación servirá para ser evaluados. La grabación deberá tener los menos fallos posibles y habrá que enviar una por semana.

Como adaptación educativa se propone que alumnos puedan cantar canciones que le gusten en modo karaoke para que sigan en contacto con el canto y con la música, primando motivación, a criterio de los padres.

Enseñanzas Profesionales

1º

OBJETIVOS

En el Enseñanzas Profesionales el alumno habrá de alcanzar los objetivos del Enseñanzas Elementales y además:

- 1.- Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y de emisión de vocales para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionar a la voz capacidad de resistencia.
- 2.- Llegar a un nivel alto de empaste y compenetración con el grupo.
- 3.- Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona.
- 4.- Reconocer los procesos armónicos y tonales a través del repertorio vocal.
- 5.- Alcanzar la flexibilidad y madurez necesarias para buscar los recursos técnicos más adecuados a cada momento en función de la interpretación.
- 6.- Manejar con soltura la técnica básica de dirección.
- 7.- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 8.- Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas, en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

CONTENIDOS

Todos los contenidos se trabajan todos los trimestres, intentando avanzar en cada uno de ellos durante el curso. Los contenidos serán los mismos que los del enseñanzas elementales y además:

Conceptos:

El sonido de un coro no es la suma de los sonidos individuales: Empaste y equilibrio. La técnica vocal al servicio de la música. La técnica de Dirección. El estudio de la música como formación profesional. Análisis e interpretación de obras del repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y ámbitos culturales.

Procedimientos:

Trabajo de la tímbrica y el empaste. Utilización de distintos recursos técnicos para conseguir distintos efectos en el mismo pasaje. Trabajo sobre los gestos básicos de la técnica de la Dirección. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.

Actitudes:

Flexibilidad auditiva para identificarse con el sonido del grupo. Adecuación a plantear soluciones técnicas poco habituales. El Coro y el Director: saber obedecer, saber mandar. Participación en las actividades, toma de decisiones y hábitos de conducta propios de la vida coral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos que los de enseñanzas elementales y además:

- 1.- Reproducir las obras programadas durante el curso en conjunto de 3 ó 4 miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los diferentes participantes.
- 2.- Interpretar el mismo fragmento con distintos tiempos, ataques, articulaciones y tímbrica. Con este criterio se pretende valorar la flexibilidad y adecuación de la técnica del alumno a las distintas necesidades interpretativas.
- 3.- Dirigir una obra o fragmento de poca dificultad. Con este criterio se pretende averiguar la comprensión del alumno de los gestos básicos de la dirección y su conocimiento analítico de la obra.
- 4.- Repentizar a uno por parte, obras homofónicas de mediana dificultad y de claros contornos tonales, en alguno de los siguientes idiomas: español, italiano, latín, inglés. Con este criterio se pretende valorar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza en la lectura a primera vista.
- 5.- Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña dificultad. Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.
- 6.- Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada al estilo elegido y la comprensión de la lógica que rige el trabajo coral.

7.- Utilizar el esfuerzo físico y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre necesarios para evitar crispaciones que conduzcan a la pérdida del control en la interpretación.

8.- En los alumnos de 2º y 3º se valorará un dominio paulatino mayor de estos objetivos así como su capacidad de asumir responsabilidad en la cuerda.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua de forma que a lo largo del curso se valorará la evolución del alumno en los criterios que se agruparán en 2 aspectos generales: repertorio y práctica coral.

- Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de un tutti a dos o tres por parte.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre aspectos de los criterios de evaluación y de promoción.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.
- Observación del alumno en las audiciones.

Los criterios de calificación son práctica coral y repertorio.

Para superar el curso el alumno habrá de superar ambos criterios por separado.

Práctica coral abarca todos aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la demostración por parte del alumno de su capacidad para formar parte de un grupo tanto a nivel personal y social como musical.

Repertorio incluye aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la profundización en el grado de conocimiento de las obras a que ha llegado el alumno.

Para superar el curso el alumno habrá de obtener el 80% de la calificación total en el apartado de repertorio (8 sobre 10), y no podrá tener más de 5 actitudes negativas en el mismo aspecto del criterio de Práctica coral.

Atendiendo al carácter de evaluación continua, también se tendrá en cuenta a la hora de calificar:

1. En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.
2. Es por ello que, si un alumno supera el 30% en tiempo de falta de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

Aquellos alumnos con elevado número de faltas y que no hayan superado los criterios de práctica coral y repertorio, podrán realizar un exámen al final del trimestre con las siguientes características (una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, a criterio del profesor. Podrá también presentar un programa alternativo acordado previamente con el profesor. El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, o por sus propios acompañantes si así lo desea.

PORCENTAJES POR EVALUACIÓN:

De la nota final los porcentajes por evaluación son:

- 1º evaluación 20 por ciento
- 2º evaluación 20 por ciento
- 3º evaluación 60 por ciento.

AMPLIACIÓN

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de los contenidos del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo suficiente para realizar una suficiente evaluación del alumnado, se le asignará la nota en la segunda evaluación del curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

La recuperación se hará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, a criterio del profesor u obras de dificultad similar o superior, según el criterio del profesor. El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, por sus propios acompañantes si así lo desea, o por un piano.

Para su evaluación el alumno deberá:

- 1.- Interpretar el repertorio en un grupo de uno por voz.
- 2.- Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el profesor.
- 3.- Respuestas a un cuestionario referente al análisis del repertorio presentado.
- 4.- Dirigir a sus compañeros en una de las obras presentadas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que, debido al cambio de voz o a patologías relacionadas con la voz tengan prohibición expresa de un especialista de cantar durante más de tres meses, se plantean las siguientes pruebas como sustitución de la prueba objetiva:

1.- Recitado medido, sobre una nota, de su parte de cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación.

2.- Señalar en una partitura todos los errores cometidos por un grupo de sus compañeros, elegido al azar, cuando interpreten cada una de las obras del curso.

El resto de los criterios, procedimientos de evaluación y mínimos exigibles se aplicará como a los demás alumnos.

Se tendrá muy en cuenta, a la hora de la evaluación, los esfuerzos del alumno por curarse, de lo que se informará al profesor, seguimiento por parte del alumno de medidas diarias de higiene vocal, interés en la clase, etc....

Para los alumnos que entran directamente a enseñanzas profesionales, en caso de grupos reducidos (menos de 15 alumnos) se podrá ocasionalmente dedicar media hora de la clase a un trabajo específico más básico dedicado a dichos alumnos, pudiendo grabar sus canciones o trabajar dudas relativas al sistema de trabajo del do móvil. Este tipo de adaptación se realizaría sobre todo durante el primer trimestre y los demás compañeros pueden estar presentes ya que les sirve de refuerzo.

AUDICIONES, RECITALES, TRABAJOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Se prevé realizar actuaciones públicas en el Conservatorio (y fuera de él, si procediera) con todos los grupos, siempre y cuando el reparto de voces y el nivel de calidad a que se llegue haga factible la interpretación pública de las obras.

Estas actuaciones tendrán el formato de conciertos donde se interpreten todas, o casi todas, las obras del curso de forma que aparte de mostrar en público su trabajo los mismos alumnos pongan a prueba su resistencia física en el escenario, su capacidad de concentración y su habilidad para ponerse en la situación de cambiar su estado de ánimo en función del carácter de las diferentes obras programadas.

Los conciertos podrán ser en solitario, en colaboración con otros departamentos, en colaboración con agrupaciones, organismos o personas ajenas al centro, etc....

Otras actividades a realizar serán la asistencia a conciertos que se realicen dentro o fuera del centro, siempre que de ellos se puedan extraer conclusiones para el trabajo coral. Actividades conjuntas con alguna de las formaciones orquestales o solistas, etc.

Para poder asistir a los conciertos como intérpretes el alumno habrá de haber demostrado un control del repertorio suficiente.

MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE CONFINAMIENTO POR LA COVID-19

EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO:

Los alumnos enviarán una grabación por semana de unos ejercicios o partes de canciones propuestos por el profesor. La grabación servirá para ser evaluados. La grabación deberá tener los menos fallos posibles y habrá que enviar una por semana.

Los alumnos deben componer una canción y tocarla en su instrumento, ya que son todos de canto y guitarra. Mientras cantan, de manera que fomenten creatividad y utilicen su instrumento de forma diferente.

2º

OBJETIVOS

En el Enseñanzas Profesionales el alumno habrá de alcanzar los objetivos del Enseñanzas Elementales y además profundizar en los objetivos de 1º:

- 1.- Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y de emisión de vocales para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionar a la voz capacidad de resistencia.
- 2.- Llegar a un nivel alto de empaste y compenetración con el grupo.
- 3.- Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona.
- 4.- Reconocer los procesos armónicos y tonales a través del repertorio vocal.
- 5.- Alcanzar la flexibilidad y madurez necesarias para buscar los recursos técnicos más adecuados a cada momento en función de la interpretación.
- 6.- Manejar con soltura la técnica básica de dirección.
- 7.- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 8.- Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas, en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

CONTENIDOS

Todos los contenidos se trabajan todos los trimestres, intentando avanzar en cada uno de ellos durante el curso. Los contenidos serán los mismos que los del enseñanzas elementales y deberá profundizarse en los de 1º de profesional:

Conceptos:

El sonido de un coro no es la suma de los sonidos individuales: Empaste y equilibrio. La técnica vocal al servicio de la música. La técnica de Dirección. El estudio de la música como formación profesional. Análisis e interpretación de obras del repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y ámbitos culturales.

Procedimientos:

Trabajo de la tímbrica y el empaste. Utilización de distintos recursos técnicos para conseguir distintos efectos en el mismo pasaje. Trabajo sobre los gestos básicos de la

técnica de la Dirección. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.

Actitudes:

Flexibilidad auditiva para identificarse con el sonido del grupo. Adecuación a plantear soluciones técnicas poco habituales. El Coro y el Director: saber obedecer, saber mandar. Participación en las actividades, toma de decisiones y hábitos de conducta propios de la vida coral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos que los de enseñanzas elementales y además:

- 1.- Reproducir las obras programadas durante el curso en conjunto de 3 ó 4 miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los diferentes participantes.
- 2.- Interpretar el mismo fragmento con distintos tiempos, ataques, articulaciones y tímbrica. Con este criterio se pretende valorar la flexibilidad y adecuación de la técnica del alumno a las distintas necesidades interpretativas.
- 3.- Dirigir una obra o fragmento de poca dificultad. Con este criterio se pretende averiguar la comprensión del alumno de los gestos básicos de la dirección y su conocimiento analítico de la obra.
- 4.- Repentizar a uno por parte, obras homofónicas de mediana dificultad y de claros contornos tonales, en alguno de los siguientes idiomas: español, italiano, latín, inglés. Con este criterio se pretende valorar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza en la lectura a primera vista.
- 5.- Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña dificultad. Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.
- 6.- Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada al estilo elegido y la comprensión de la lógica que rige el trabajo coral.
- 7.- Utilizar el esfuerzo físico y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución vocal. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre necesarios para evitar crispaciones que conduzcan a la pérdida del control en la interpretación.

8.- En los alumnos de 2º y 3º se valorará un dominio paulatino mayor de estos objetivos así como su capacidad de asumir responsabilidad en la cuerda.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua de forma que a lo largo del curso se valorará la evolución del alumno en los criterios que se agruparán en 2 aspectos generales: repertorio y práctica coral.

- Pruebas objetivas de interpretación de obras tanto de la parte sola como formando parte de un tutti a dos o tres por parte.
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre aspectos de los criterios de evaluación y de promoción.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten.
- Observación del alumno en las audiciones.

Los criterios de calificación son práctica coral y repertorio.

Para superar el curso el alumno habrá de superar ambos criterios por separado.

Práctica coral abarca todos aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la demostración por parte del alumno de su capacidad para formar parte de un grupo tanto a nivel personal y social como musical.

Repertorio incluye aquellos aspectos de los criterios de evaluación que tengan que ver con la profundización en el grado de conocimiento de las obras a que ha llegado el alumno.

Para superar el curso el alumno habrá de obtener el 80% de la calificación total en el apartado de repertorio (8 sobre 10), y no podrá tener más de 5 actitudes negativas en el mismo aspecto del criterio de Práctica coral.

.

Atendiendo al carácter de evaluación continua, también se tendrá en cuenta a la hora de calificar:

1. En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de

evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

2. Es por ello que, si un alumno supera el 30% en tiempo de falta de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

Aquellos alumnos con elevado número de faltas y que no hayan superado los criterios de práctica coral y repertorio, podrán realizar un exámen al final del trimestre con las siguientes características (una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, a criterio del profesor. Podrá también presentar un programa alternativo acordado previamente con el profesor. El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, o por sus propios acompañantes si así lo desea.

PORCENTAJES POR EVALUACIÓN:

De la nota final los porcentajes por evaluación son:

1º evaluación 20 por ciento

2º evaluación 20 por ciento

3º evaluación 60 por ciento.

AMPLIACIÓN

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de los contenidos del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo suficiente para realizar una suficiente evaluación del alumnado, se le asignará la nota en la segunda evaluación del curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

La recuperación se hará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente, a criterio del profesor u obras de dificultad similar o superior, según el criterio del profesor. El alumno será acompañado por los alumnos del grupo al que estuviera asignado, por sus propios acompañantes si así lo desea, o por un piano.

Para su evaluación el alumno deberá:

- 1.- Interpretar el repertorio en un grupo de uno por voz.
- 2.- Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el profesor.
- 3.- Respuestas a un cuestionario referente al análisis del repertorio presentado.
- 4.- Dirigir a sus compañeros en una de las obras presentadas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que, debido al cambio de voz o a patologías relacionadas con la voz tengan prohibición expresa de un especialista de cantar durante más de tres meses, se plantean las siguientes pruebas como sustitución de la prueba objetiva:

1.- Recitado medido, sobre una nota, de su parte de cada obra, con la aplicación correcta de todos los criterios de evaluación a excepción de los relacionados con la afinación.

2.- Señalar en una partitura todos los errores cometidos por un grupo de sus compañeros, elegido al azar, cuando interpreten cada una de las obras del curso.

El resto de los criterios, procedimientos de evaluación y mínimos exigibles se aplicará como a los demás alumnos.

Se tendrá muy en cuenta, a la hora de la evaluación, los esfuerzos del alumno por curarse, de lo que se informará al profesor, seguimiento por parte del alumno de medidas diarias de higiene vocal, interés en la clase, etc....

Para los alumnos que entran directamente a enseñanzas profesionales, en caso de grupos reducidos (menos de 15 alumnos) se podrá ocasionalmente dedicar media hora de la clase a un trabajo específico más básico dedicado a dichos alumnos, pudiendo grabar sus canciones o trabajar dudas relativas al sistema de trabajo del do móvil. Este tipo de adaptación se realizaría sobre todo durante el primer trimestre y los demás compañeros pueden estar presentes ya que les sirve de refuerzo.

AUDICIONES, RECITALES, TRABAJOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Se prevé realizar actuaciones públicas en el Conservatorio (y fuera de él, si procediera) con todos los grupos, siempre y cuando el reparto de voces y el nivel de calidad a que se llegue haga factible la interpretación pública de las obras.

Estas actuaciones tendrán el formato de conciertos donde se interpreten todas, o casi todas, las obras del curso de forma que aparte de mostrar en público su trabajo los mismos alumnos pongan a prueba su resistencia física en el escenario, su capacidad

de concentración y su habilidad para ponerse en la situación de cambiar su estado de ánimo en función del carácter de las diferentes obras programadas.

Los conciertos podrán ser en solitario, en colaboración con otros departamentos, en colaboración con agrupaciones, organismos o personas ajenas al centro, etc....

Otras actividades a realizar serán la asistencia a conciertos que se realicen dentro o fuera del centro, siempre que de ellos se puedan extraer conclusiones para el trabajo coral. Actividades conjuntas con alguna de las formaciones orquestales o solistas, etc.

Para poder asistir a los conciertos como intérpretes el alumno habrá de haber demostrado un control del repertorio suficiente.

TEXTO COVID PARA LAS PROGRAMACIONES 21-22

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Según las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, las programaciones didácticas contemplan la posibilidad de la enseñanza no presencial especificando, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA

1. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
2. Posibilidad de que uno o varios grupos puedan estar en situación de cuarentena.
3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
4. Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En tal sentido, el seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.
- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.
- El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

Añadir o modificar lo que tuviéseis indicado el curso pasado

Atención a la diversidad:

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

Evaluación

Los alumnos enviarán una grabación por semana de unos ejercicios o partes de canciones propuestos por el profesor. La grabación servirá para ser evaluados. La grabación deberá tener los menos fallos posibles y habrá que enviar una por semana.

Los alumnos deben componer una canción y tocarla en su instrumento, ya que son todos de canto y guitarra. Mientras cantan, de manera que fomenten creatividad y utilicen su instrumento de forma diferente.

Criterios de evaluación:

Precisión en la ejecución y actitud de trabajo.

TEMAS TRANSVERSALES

De modo específico Coro es una asignatura complementaria al lenguaje musical donde se hará hincapié especialmente en la entonación.

De modo más genérico y como ha quedado contemplado en las páginas anteriores, en el coro se valora mucho los comportamientos cívicos y la correcta observación de las normas que rigen la dinámica de grupo en su actividad musical.

La enseñanza musical debe ser un ejemplo de igualdad, civismo y respeto mutuo y como tal el aula de coro presenta una oportunidad única y es por ello que las notas relativas a la "práctica coral" como hemos decidido llamar al conjunto de hábitos del aula, tanto los propios de coro como aquellos que se pueden englobar como temas transversales, son un porcentaje alto de la evaluación de la asignatura en los diferentes niveles.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, piano y partituras.

METODOLOGÍA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La metodología define el "cómo" enseñar; constituye aquel elemento del currículum que especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan adecuadamente y sirvan, al desarrollo de las competencias y capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado.

La metodología consta de diversos elementos:

a) Principios metodológicos: Ideas clave que determinan todas las actividades que se llevan a cabo.

Principio de Intuición: La enseñanza en las primeras edades ha de tener una base intuitiva, haciendo las ideas accesibles a través de los sentidos.

Principio de Actividad: El alumno es sujeto agente, no paciente del aprendizaje. Construye sus propios aprendizajes.

Principio de Realismo: Se trata de no enseñar para la escuela, sino para la vida. Los estudios deben lanzar a los alumnos a la vida con una preparación adecuada.

Principio de Rendimiento: Es necesario el trabajo individual y el esfuerzo.

Principio de Adecuación al Alumno: La enseñanza ha de adaptarse a las aptitudes y al desarrollo evolutivo del alumno.

Principio de Transferencia: Transferencia como modo de codificación. El alumno selecciona, adquiere, construye e integra la información.

Principio de Internalización: Se espera que el alumno acabe desencadenando procesos de manera autónoma.

Principio de Comunicación: La habilidad para comunicarse es una capacidad esencial.

Principio de Creatividad: Abarca la inventiva artística.

Principio de Reflexibilidad: Enfatiza el carácter reflexivo, frente al memorístico, mecánico y repetitivo.

b) Métodos, estrategias y técnicas didácticas: Los principios anteriores deben concretarse en procedimientos de enseñanza. A modo de ejemplo, para trabajar un pasaje que presente dificultades para el alumnado, se suele asumir que es conveniente trabajarlo a una velocidad menor, e ir incrementando ésta. Pero también podemos recurrir a acentuar diversas partes del mismo para adquirir dominio, fragmentarlo en partes más pequeñas y abordar el estudio por partes, recurrir a imágenes mentales de dirección y relajación y una infinidad de estrategias diferentes, que se concretan en las actividades de las Unidades Didácticas

c) Actividades y experiencias de aprendizaje: En la práctica diaria se procede a la selección e invención de actividades y experiencias concretas que se propondrá a los alumnos para conseguir alcanzar los objetivos propuestos.

d) Recursos y materiales didácticos que se emplearán: Se tratarán en el apartado 5.

e) Aplicación de los principios metodológicos en el aula.

Principio de intuición: Los estudios sobre el aprendizaje significativo y la concepción constructivista del mismo, determinan que los aprendizajes que se realicen en el aula de coro deben ser coherentes con aquellos que ya posee el alumno, para que los pueda asimilar de una manera natural y duradera, es decir, que lleguen a ellos de "manera intuitiva". En el primer curso iniciaremos el aprendizaje relacionándolo con experiencias de la vida del alumno (la respiración cómo aquel proceso natural que se desarrolla en posición horizontal, la embocadura con la letra "U" y el "silbar", la notación musical con los conocimientos previos que tengan,...) En los cursos posteriores ampliaremos y

matizaremos aquellos aspectos que el alumno ya ha trabajado en cursos anteriores, tanto a nivel técnico, como estético, comunicativo,...

Las diferentes actividades de enseñanza – aprendizaje que se concretan en las unidades didácticas toman como punto de partida los conocimientos adquiridos con anterioridad.

Principio de actividad: El alumno es el sujeto activo en la clase. Es él el que debe tocar el instrumento, mostrar sus progresos, analizar sus dificultades y adaptar los conocimientos y enseñanzas a sus propias capacidades. El papel del profesor y de las actividades propuestas es el de guiar al alumno por un camino que esté dentro de la corrección y que le muestre el abanico de posibilidades de interpretación y expresión dentro de ésta.

Principio de realismo: Se prepara al alumno para consolidar valores que le prepararán para su vida diaria. La constancia, la superación, el trabajo en equipo, la sensibilidad artística, el desarrollo por el gusto musical, son aspectos que se trabajarán en la clase de instrumento y le ayudarán a fortalecer su personalidad y autoestima.

Principio de rendimiento: El esfuerzo y constancia son de importancia fundamental para el aprendizaje del coro, esto se pone de relieve con la evaluación continua, en la que se valora el esfuerzo realizado por el alumno en el día a día.

Principio de adecuación al alumno: La enseñanza de coro no es individual, por lo que el trabajo se realiza adaptándose a las necesidades del alumno. La variedad de actividades propuestas, permite el escoger aquellas que mejor se adaptan a cada uno.

Principio de transferencia: El alumno, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje va formando y moldeando su propio conocimiento. La metodología será fundamentalmente inductiva, estimulando a que el alumno vaya realizando diferentes elecciones.

Principio de internalización: Se busca que el alumno forme su propia personalidad como coroista, intérprete y músico; sintiendo los aprendizajes por él mismo construidos como propios e identificativos.

Principio de comunicación: A través de las audiciones y la asistencia a conciertos, ensayos,... se pretende que el alumno comprenda la función comunicativa del lenguaje musical y trabaje para mejorar sus capacidades de expresión y transmisión.

Principio de creatividad: Los ejercicios de “invención de patrones”, imitación y variación de los mismos desarrolla la creatividad del alumnado.

Principio de flexibilidad: La enseñanza del coro es fundamentalmente procedimental. La adquisición de estos procesos es en gran medida de tipo mecánico, pero el profesor con las actividades propuestas intentará que el alumno desarrolle nuevos métodos de estudio más eficaces y productivos, sin limitarse al mero ejercicio mecánico repetitivo. Se debe desterrar la repetición mecánica sin un objetivo claro.

A modo de resumen diremos que se abogará por una metodología activa, intuitiva y globalizada, propositiva y crítica por ser la más adecuada y lógica para la enseñanza del coro, en donde se potencia la relación alumno-profesor.

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Según las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, las programaciones didácticas contemplan la posibilidad de la enseñanza no presencial especificando, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA

1. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
2. Posibilidad de que uno o varios grupos puedan estar en situación de cuarentena.
3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
4. Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En tal sentido, el seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle

centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias. - Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.
- El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).

- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en las Instrucciones de 13 de julio de 2021. Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.

- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.